



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La conmemoración del Día Mundial del Autismo, el día 2 de abril y las acciones desarrolladas por la ONG AMPLIAR, y

CONSIDERANDO:

Que el Autismo abarca una serie de trastornos que afectan las habilidades comunicativas, la sociabilización y la empatía de una persona, afectando las interrelaciones y propiciando conductas repetitivas en quienes las padecen, ya que necesitan estar en un lugar estable y fijo.

Que el autismo se manifiesta en los primeros años de vida y se mantiene durante toda la existencia, ya que no existe cura, aunque sí se pueden reducir ciertas conductas y mejorar la interactividad social.

Que las manifestaciones más leves del autismo como síndrome de Apesgar pueden pasar inadvertidas y ser confundidas con parámetros como timidez o personalidad exocéntrica.

Que las Naciones Unidas han declarado al 2 de abril como el Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el Autismo porque considera “fundamental que la sociedad se informe y tome conciencia, porque es una de las maneras más efectivas de derribar mitos y prejuicios; de eliminar las múltiples barreras”. En Balcarce, la ONG Ampliar, visibiliza esta lucha.

Que en Balcarce, las familias y los padres de chicos con autismo, la gran mayoría de ellos agrupados y trabajando en la ONG Ampliar, vienen trabajando sostenidamente en función de visibilizar esta problemática.

Que la ONG Ampliar realizó una serie de actividades en nuestra ciudad con el fin de concientizar y visibilizar el Autismo, a través de diferentes expresiones interactuando con la comunidad en general.

Que el día 2 de abril tuvo lugar en la rotonda de plaza Libertad una serie de actividades, palabras de bienvenida y motivo de la convocatoria, con suelta de palomas a cargo de Asociación Colombófila, que quisieron sumarse aportando su accionar con tan noble fin.



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Que paralelamente se otorgó infamación sobre las condiciones que quedan englobadas en este diagnóstico, índice de prevalencia, signos de alerta, características principales y las dificultades con las que se enfrentan en la sociedad.

Que también se procedió al encendido de las luces del monumento central de color azul, acompañado por el encendido de linternas individuales también de color azul bajo el lema “cada uno brilla con luz propia”.

Que paralelamente se realizaron actividades acordes en diferentes puntos del país bajo la coordinación de Red FEDERAL. Ampliar Balcarce su unión a ella en pandemia y constituye @autismoteabalcarceredfederal.

POR ELLO:

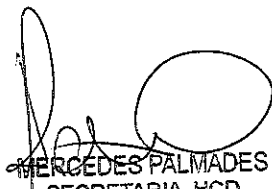
El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 12 /22

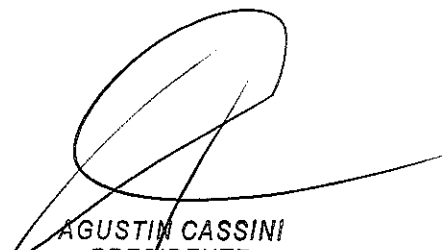
ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Comunitario y Social, a las acciones -----
----- llevadas a cabo por la ONG “Ampliar” en conmemoración del Día Mundial de Concientización del Autismo el día 2 de abril en la ciudad de Balcarce.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de abril de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE- Mercedes Palmadés- SECRETARIA.-----


MERCEDES PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE